



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 31 de Octubre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N- 7 DE GUADALAJARA

EDICTO DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 436/2016

3224

D. /Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.º 7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D. JUAN GONZALEZ LOPEZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento DCT-436/2016 se ha dictado Sentencia de fecha 24/03/2017, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. JUAN GONZALEZ LOPEZ, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a tres de abril de dos mil diecisiete. EL / LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.